



**FEDERACIÓN
LATINOAMERICANA DE
FISCALES**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

Reunión virtual
30 de julio de 2022

A los treinta días del mes de mayo 2018, siendo las 14:00 hs., en reunión virtual y en cumplimiento a la convocatoria de la **Asamblea General Ordinaria de la Federación Latinoamericana de Fiscales**, en los términos del art. 18 inc. 3 y 27 del Estatuto, se reúnen los representantes de las Asociaciones de Fiscales de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

1) A los fines de la organización, se designó, con voto unánime de los presentes, a la Dra. Susana Pernas para que presida la asamblea y al Dr. Ricardo Toranzos como Secretario de Actas.

2) A continuación, la Dra. Susana Pernas, en su carácter de Presidenta de la FLF, luego de dar la bienvenida a los asistentes, realizó un informe detallado sobre todas las actividades desplegadas por el Comité con el fin de garantizar y afianzar la independencia de actuación de los fiscales latinoamericanos, dejando constancia que no existe balance porque la FLF no tuvo ningún tipo de ingresos económicos.

Además, precisó las causas y los efectos de los distintos comunicados institucionales; los conversatorios y los eventos de la Academia de Fiscales, y el acompañamiento a los fiscales y sus familias que fueron hostigados institucionalmente o por actos de violencia. Resaltó especialmente el abordaje de la Federación en el caso del homicidio del fiscal Marcelo Pecci, de la República de Paraguay, en Colombia, indicando las actividades realizadas en la ciudad de Asunción, junto a los Dres. Marcelo Varona y William Rosa para acompañar a los colegas y a la familia en los honores al fiscal fallecido.

Acto seguido, en sus calidades de Presidentes de las Asociaciones socias, los Dres: Marcelo Varona y Carlos Rivolo por Argentina; Manoel

Víctor Sereni Murrieta por Brasil; Francisco Bravo por Chile; Ronald Segura por Costa Rica; Jesús Enrique Ortiz Calderón por Colombia; Max López por Guatemala; Víctor Marin Paz por Honduras; Augusto Salas por Paraguay; Juan Coya – vicepresidente – por Perú, Francisco Rodríguez por República Dominicana; y William Rosa por Uruguay, realizaron una evaluación crítica de las medidas de seguridad implementadas en cada uno de sus países respecto de los fiscales y sus colaboradores.

Una vez concluidas las exposiciones, se procedió a aprobar los informes presentados y las memorias, adelantando la Sra. Presidente que el contenido completo de aquellos documentos se hará llegar a los socios de manera virtual y en papel.

3) Seguidamente, en lo que respecta al punto 3 de la orden del día, luego de un amplio debate, se decidió comisionar al Comité que reformule el reglamento de la postulación para la sede de la Academia de Fiscales Latinoamericanos, teniendo en cuenta los avances sobre la personería jurídica de la Federación, para ello amplió el mandato de la Comisión de implementación por el término de seis meses, para que continúen con la organización de eventos académicos.

En cuanto a la reforma del protocolo operativo interno del Comité Ejecutivo, toda vez que no se pretendía modificar el modo de votación previsto en el estatuto, se dejó en manos del nuevo Comité su tratamiento.

4) En función de la conclusión de los mandatos de las actuales autoridades de la FLF, y habiéndose postulado dos candidatos para la Presidencia, el Dr. Francisco Bravo por Chile y el Dr. Ronald Segura por Costa Rica, en virtud del art. 26 inc. b) y art. 30 inc. a) del Estatuto, se procedió a la deliberación pertinente.

Una vez formulada la propuesta de trabajo por cada uno de los candidatos, se procedió a la votación, la que registro el siguiente resultado: 7 votos a favor de Ronald Segura (Brasil, Costa Rica, Colombia, Guatemala, Honduras, Perú y Dominicana), 3 en favor de Francisco Bravo (Chile, Paraguay y Uruguay) y un voto en blanco por falta de acuerdo de los socios de Argentina (ya que la AAF voto por Bravo y AFFUN por Segura).

En este orden, se proclamó al Dr. Ronald Segura como Presidente de la FLF, en medio de los aplausos de todos los concurrentes. Luego, a propuesta

del flamante Presidente se conformó la siguiente lista de autoridades, la que fue también fue aceptada por unanimidad de los socios presentes.

COMITÉ EJECUTIVO

- Presidente:

Ronald Segura (Asociación de Fiscales de Costa Rica)

- Vicepresidente Primero:

Francisco Rodríguez Camilo (Asociación de Fiscales Dominicanos)

- Vicepresidente Segundo:

Manoel Victor Sereni Murrieta e Tavares (Presidente da CONAMP de Brasil)

- Secretario General:

Besy Villafranca Martinez (Asociación de Fiscales de Honduras)

- Secretario de Relaciones Exteriores:

Jesús Enrique Ortiz Calderón (Asociaciones de Fiscales de Colombia)

- Tesorero:

Jorge Alberto Vega Aguilar (Asociación de Fiscales de Perú)

- Protesorero:

William Rosa (Asociación de Fiscales de Uruguay)

- Secretario de Actas:

Carlos Schaefer (Aso. de Fiscales y Funcionarios de Argentina – AFFUN)

- Prosecretario de Actas:

Francisco Bravo López (Asociación de Fiscales de Chile)

• **VOCALES TITULARES Y SUPLENTES:**

- Argentina:

Fernanda Poggi y Alejandro Martí Garro (AFFUN); y **Esteban Prada y Matías Michienzi** (AAF).

- Brasil:

Adriano Marcus Brito de Assís y Marcio Silva Maues de Faria.

- Chile:

Erika Vargas López y Marcelo Leiva Peña.

- Colombia:

Julián Andrés Rendón Londoño y Zayra Yolima Rodríguez Valenzuela

- Costa Rica:

Claudia Villafañe Orellana y Laura Hernández Gonzales.

- Guatemala:

Juan Fernando Cardona González y Carlos Giovani Guillén Alvarado

- Honduras:

Leslie Pamela Cruz Núñez y Víctor Marin Paz

- Paraguay:

Sandra Ledesma y Soledad González.

- Perú:

Juan Eloy Coya Ponce y Víctor Manuel Bazalar Paz

- República Dominicana:

Celeste Reyes Lara y Alcedo Magarin

- Uruguay:

Brenda Puppo y Mirta Morales

COMISION DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Coordinador General:

Ricardo Rafael Toranzos (Asociación de Fiscales y Funcionarios de la Nación Argentina – AFFUN)

Vocales:

Max López (Asociación de Fiscales de Guatemala)

Alcedo Magarin (Asociación de Fiscales Dominicanos)

Maritza González Palavecino (Asociación de Fiscales de Chile)

Armin Echeuren (Asociación de Fiscales de Paraguay).

TRIBUNAL DE HONOR:

Vocales:

Mario Carrera (Asociación de Fiscales de Chile); **Gloria Pérez Rivera** (Asociación de Fiscales de Guatemala) **y Jorge Alejandro Sevilla Zuniga** (Asociación de Fiscales de Honduras).

LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:

Fredy Gutiérrez (Asociación de Fiscales de Perú) **y Trinidad Steinert** (Asociación de Fiscales de Chile) **y como suplente Otilia Aguilera** (Asociación de Fiscales de Paraguay).

CONSEJO DE NOTABLES:

Susana Pernas (Asociación de Fiscales y Funcionarios de la Nación Argentina) y **Luis Cevasco** (Asociación Argentina de Fiscales).

No existiendo otras propuestas, atento lo avanzado de la hora, la Asamblea pone en funciones a las autoridades designadas, las que aceptaron inmediatamente, con lo que se dio por concluido el acto, firmando la Presidente y el Secretario General de la asamblea para dar fe.

SUSANA PERNAS

RICARDO RAFAEL TORANZOS